

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTAN° 44869
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 24/10/2022
REF.: Comunic 29086/22



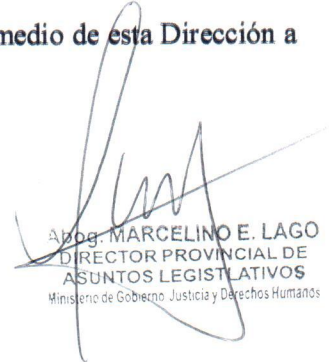
Señor:

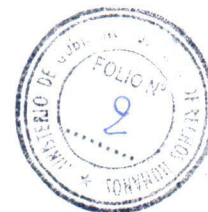
MINISTRO DE PRODUCCION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.
Salúdale muy atentamente.




Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



SANTA FE, 22 de septiembre de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 48775 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la respuesta brindada por la Secretaría de Turismo en el Expediente N° 02001-0048443-6, en ocasión del Proyecto de Comunicación, Proyecto N° 37656/2020, elevado por Nota N° 24599 del 07 de julio de 2020, en referencia al estado actual y a las gestiones que se llevarán a cabo para la continuidad del Corredor Turístico del Río Carcarañá, formalizado mediante acuerdo entre representantes del Gobierno Provincial y dieciocho localidades de la Provincia en un acta constitutiva de fecha 23 de mayo de 2019 en la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo, lo siguiente:

- a) si desde el Área de Calidad y Capacitación de la Secretaría de Turismo se confeccionó un proyecto para la implementación de un Programa para el desarrollo y funcionamiento del Corredor;
- b) si se realizaron jornadas de capacitación y formación a los referentes locales, y detalle de las localidades que participaron de las mismas;
- c) resultado del relevamiento turístico realizado;
- d) tareas de promoción del mencionado Corredor realizadas en articulación con la Ciudad de Rosario;

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR



- e) si se realizaron workshop turísticos o encuentros virtuales o presenciales entre agencias de viajes de la provincia y gestores públicos locales, a fin de fomentar la comercialización de los productos y la promoción del corredor;
- f) se se diseñó un sistema de señalética físico - digital con el fin de potenciar las zonas turísticas del corredor e informar, educar y orientar a los turistas;
- g) avances de la gestiones realizadas desde la Secretaría de Turismo, a través del Consejo Académico de Planificación de Estrategia Turística de la Provincia (CAPET), con el fin de articular con Universidades, Institutos de Educación Superior no universitarios y Escuelas Secundarias con el objeto de brindar herramientas técnicas de relevamientos y desarrollo local del corredor y las localidades que lo conforman; y,
- h) si se están ejecutando obras para mejorar la infraestructura turística en todo el corredor y en caso afirmativo, estado de las mismas."

Salúdele muy atentamente.



2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 3 de Noviembre 2022.-

REF: Expte. N° 02001-0063800-4 - Cámara de Diputados de la Pcia. – Ref./Nota N.º 44869
pedido de informe en relación con ola respuesta brindada por la Secretaría de Turismo en
referencia al estado actual y a las gestiones que se llevaron a cabo para la comunidad del
corredor turístico del Río Carcaraña.-

Visto lo peticionado por la Cámara de Diputados de la Pcia.,
pasen las mismas a la Secretaría de Turismo a fin de que se sirva informar lo peticionado.
Cumplido, vuelva.-

Sirva la presente de atenta nota.-

Abeg. Macarena B. Schmidt
Secretaría Privada
Ministerio de Producción,
Ciencia y Tecnología



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, **“Cuna de la Constitución Nacional”**, 16 de Noviembre de 2022

Secretaría Privada

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

S _____ / _____ D

Vistas las presentes actuaciones, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de dar respuesta a la solicitud de informe en relación al estado actual y las gestiones que se llevarán a cabo para la continuidad del Corredor Turístico del Río Carcarañá formalizado mediante el Acuerdo entre representantes del Gobierno Provincial y dieciocho localidades de la provincia de Santa Fe.

A tales fines cumplimos en informar cada uno de los puntos planteados, a saber:

a- En primer lugar cabe mencionar de qué manera hemos trabajado en el tema y desde cuándo:

En el 2018 se generó la primera reunión que dio origen a la conformación de un corredor turístico, se realizó en la Ciudad de Carcarañá y tuvo como objetivo principal el planteamiento de bases para la constitución del Corredor.

Estuvieron presentes representantes de: Carcarañá, Lucio v López, San Jerónimo Sud, Villa Eloísa, Correa, Andino, Oliveros, Arequito, Los Molinos, Casilda, San José de la Esquina, Luis Palacios y Gaboto.

En 2019 se realizó la firma de un Acta Constitutiva.

En 2020 y 2021 debido a la Pandemia por Covid 19 se realizó una pausa en la gestión del Corredor. Sin embargo, desde la Secretaría de Turismo, se desarrollaron acciones de visibilización de los destinos como el workshop virtual que se llevó a cabo durante la pandemia (agosto y septiembre de 2020) en el que se

2022 “BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS
SECRETARIA DE TURISMO
San Martín 1399 - Santa Fe CP:3000
Tel: 0342 - 4589475



mostraron los atractivos turísticos de la provincia.

b- 1. Se realizaron primeramente encuentros de formación tendientes a la conformación de un corredor turístico. Por lo que las temáticas planteadas fueron las siguientes:

-Segundo encuentro (en Correa) y primera capacitación a cargo de Laura Suasnabar. Sensibilización turística

-Tercer encuentro (en Cañada de Gómez). El desarrollo de corredores turísticos planificados. A cargo de Laura Suasnabar. Se suman más localidades.

-Reunión en San Jerónimo Sud. Capacitación a cargo de Laura Suasnabar y Cristian Álvarez.- Herramientas de calidad y turismo sustentable

-Reunión en Oliveros. Jornada de trabajo con referentes de desarrollos turísticos, sector privado y público. Además, la Secretaria de Turismo de Rosario participó de la misma expresando que sería importante para ellos que la región ofrezca atractivos turísticos, así de esa manera poder ampliar la cantidad de días que los turistas se quedan en Rosario.

Se brindó una capacitación sobre atractivos y productos turísticos y el mapeo de los mismos.

2. El 17/12/19 - Se define el Logo del Corredor.
3. Reunión para retomar trabajo comenzado el año anterior. Se definen prioridades, fecha de lanzamiento oficial y la necesidad de firmar un Acta Acuerdo.
4. Se define texto del Acta Acuerdo a firmar.
5. El 23/5/19 - Se refrenda Documento del Corredor Turístico del Río Carcarañá. Por el gobierno provincial firma la Ministra Alicia Ciciliani y la Secretaría de Turismo Gabriela Filippini, con los 18 Municipios y Comunas mencionados anteriormente. Su principal objetivo es la unificación de la propuesta turística, cultural, social, deportiva, gastronómica y artesanal.
6. En 25/9/19 - Reunión en Luis Palacios. Laura Suasnabar dicta capacitación en benchmarking y posibles planes a seguir. Se definen estrategias para



- sostener el Corredor durante la transición gubernamental. Se establecieron las formas y modos a seguir. Se dividen las localidades en tres regiones, con la idea de que las reuniones sean más ejecutivas y se comience a trabajar en nombre del Corredor. Se designa a Adrián Biyovich, presidente comunal de Luis Palacios, como coordinador del Corredor, quien tendrá a su cargo las gestiones a nivel provincial y será el nexo con las tres regiones.
7. Durante Octubre de 2019 se realizan las primeras reuniones de cada región. Siendo las mismas en Andino, Correa y Arequito. Se designan en cada una, dos representantes de cada región, se acuerda crear un calendario de actividades conjuntas, una pagina web y una actividad de lanzamiento.
 8. Finalmente, en diciembre de 2019 comienzan las reuniones con la UNR y los representantes de Licenciatura en Turismo a fin de articular trabajos de campo con los estudiantes de dicha carrera.
 9. El 14/1/2020 - Reunión con el nuevo secretario de Turismo de la Provincia, Alejandro Grandinetti.
 10. El martes 5 de junio en las instalaciones del INTA Oliveros, se reunieron luego de 3 años, representantes de las localidades que conforman el Corredor Turístico del río Carcarañá, junto a Presidentes comunales y Secretarios de Turismo de municipios y comunas de San José de la Esquina, Oliveros, Carcarañá, Casilda, Serodino, Luis Palacios, Correa y Villa Eloísa; el Sr. Subsecretario de promoción y marketing turístico de la Pcia. de Sta. Fe, Gabriel Kovacevich y la Sra. Laura Suasnabar, Jefa de área de calidad, educación y formación turística de la Pcia. de Santa Fe; el Presidente y Secretario de la Cámara de Cabañeros y Prestadores de la Pcia de Santa Fe, CabaSetur, Sres. Jorge Unamuno y Guillermo Kees Scotta; titulares privados de emprendimientos turísticos del corredor y Vanesa Castello, docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales a cargo de prácticas pre-profesionales de la Licenciatura en Turismo de la Universidad Nacional de Rosario, UNR.
 11. Se planificó la próxima reunión para el mes de septiembre. (aquí los



miembros participantes deben traer su ordenanza y relevamiento turístico).

12. En **septiembre de 2022**: Se realizó una capacitación sobre desarrollo de corredores, infraestructura turística y ordenamiento territorial a cargo de Laura Suasnábar. Se planteó la necesidad de disponer de un material de promoción conjunto y de gestionar la señalética turística.

c- Se han realizado relevamientos (posteriores a encuentros de formación) pero, en la actualidad se ha enviado una matriz de relevamiento y actualizado la información a noviembre de 2022.

Con esa matriz de relevamiento, desde la Secretaría de Turismo se realizó un folleto digital de prestadores turísticos a los que se accede de forma simple y sencilla mediante un código QR:

d- No se han concretado tales acciones. Al corredor aún le falta madurez en su desarrollo para promocionarse como tal.

e- Se realizó un workshop turístico durante la pandemia de modo virtual, fue un modo muy impactante de dar a conocer los atractivos del corredor a las agencias de viajes. Aquí se mostraron localidades, no el corredor funcionando como tal.

f- En el mes de noviembre del corriente año, luego de haber implementado una matriz de relevamiento con el corredor, se generó un Código QR

g- Se han generado reuniones entre los miembros del CAPET y las comunas y municipios que integran el corredor con el fin de realizar convenios entre los mismos. El objetivo de estas acciones es que estudiantes de las casas de estudios realicen sus prácticas profesionales, asesorando y acompañando en el desarrollo de las localidades y del corredor.

Reunión virtual entre el CAPET y destinos del corredor. Viernes 28 de octubre de 2022.

h- La Secretaría de Turismo se encuentra actualmente realizando las gestiones y recopilando la documentación para presentar ante el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación el Programa 50 Destinos con la finalidad de poder proporcionar Señalética a las localidades integrantes del Corredor.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Por tal motivo y habiendo dado respuesta a lo solicitado, aprovecho para saludarle con atenta consideración, solicitando la remisión de los autos a la Cámara de Diputados de la Provincia.

LIC. ALEJANDRO GRANDINETTI
Secretario de Turismo
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología
Provincia de Santa Fe

2022 "BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS
SECRETARIA DE TURISMO
San Martín 1399 - Santa Fe CP:3000
Tel: 0342 - 4589475



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 24 de Noviembre de 2022.-

Ref: Expte. N° 02001-0063800-4 – Cámara de Diputados de la Pcia. – Ref./Nota N.º 44869
pedido de informe en relación con la respuesta brindada por la Secretaría de turismo en
referencia al estado actual y a las gestiones que se llevarán a cabo para la comunidad del
corredor turístico del Río Carcarañá.

Vistas las presentes actuaciones, y en un todo de acuerdo con lo informado por la Secretaría de Turismo, pasen las mismas a la Dirección Provincial de Asuntos Legislativos, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.



M. V. DANIEL COSTAMAGNA
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

-20411

SANTA FE

14 DIC. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29086/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe vinculado a la respuesta brindada por la Secretaría de Turismo en el Expediente N° 02001-0048443-6, en ocasión del Proyecto de Comunicación N° 37656/20, elevado por Nota N° 24599 de fecha 07 de julio de 2020, referida al estado actual y a las gestiones que se llevarán a cabo para la continuidad del Corredor Turístico del Río Carcarañá.

Se remite **Expediente N° 02001-0063800-4** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 05 a 09, avalada por el Ministro del área a fs. 10.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

“2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”